

Acta Extraordinaria No. 01 de 2005

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 26 de abril de 2005
- Hora:** De las 10:00 a las 12:15 horas.
- Lugar:** Sala del Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Ing. José Germán López Quintero, Rector (E)
Doctor Samuel Ospina Marín, Vicerrector Académico (E)
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
Profesor Luis Enrique Llamasa Rincón, Director Centro de Investigación y Extensión.
Dr. Luis José Rueda Plata, Representante de los Profesores
Ing. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores
Sr. Carlos Andrés Mafla García, Representante de los Estudiantes.
Sr. Jorge Ivan Valencia González, Representante de los Estudiantes.
Dra. Maria Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano Facultad Ciencias de la Salud.
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.
Especialista José del Carmen Gómez Espinosa, Facultad Ciencias Básicas
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Dr. Samuel Dario Guzmán López, Decano Facultad Ciencias Ambientales
Ing. Waldo Lizcano Arias, Decano Facultad Ingeniería Mecánica
Ing. Omar Iván Trejos, Decano Facultad de Ingeniería Eléctrica
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial.
Especialista Carlos Danilo Zapata Valencia, Representante Jefe de Departamento y Directores de Programa
- Invitados:** Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control
Ing. Carlos Arturo Caro Isaza, Jefe Oficina de Planeación
Ing. Waldo Lizcano Gomez, coordinador Programas Jornada Especial.

ORDEN DE DÍA

1. Verificación del quórum
2. Anormalidad Académica
3. Propositiones y Asuntos Varios.

Desarrollo:

1. Verificación del quórum

El doctor Samuel Ospina Marín Presidente del Consejo excusa al Rector (E) quien se encuentra atendiendo una diligencia en la Procuraduría y llegará en unos minutos

El Secretario informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Anormalidad Académica

El Presidente exhorta a todos los consejeros a hacer el análisis de la situación actual de la Universidad con el movimiento que ha alterado la normalidad académica.

El Secretario lee los documentos recibidos por parte de los representantes estudiantiles; seguidamente toma el uso de la palabra el consejero Carlos Andrés Mafla García quien informa que se han logrado espacios gremiales importantes de los estudiantes que viene organizando sus consejos quienes llegaron a la conclusión que era necesario presentar un pliego local de peticiones informa que en uno de sus puntos está la exigencia de garantías democráticas para el desarrollo de actividades de organización estudiantil y que cuando el pliego se presente se designen voceros oficiales de negociación. Dice que el miedo de los estudiantes es que falta una semana para acabar el semestre y por ello se pide la reposición del tiempo para normalizar la actividad académica; también piden que no haya procesos disciplinarios o judiciales en contra de los estudiantes.

El consejero Jorge Iván Valencia Gonzalez dice que hay disparidad en los estudiantes porque se votaron cuatro propuestas y no cinco como aparece en la comunicación; cree que en la comunicación al Consejo Académico no pueden aparecer añadidas.

Carlos Andrés Mafla representante de los estudiantes aclara que las garantías democráticas se habían votado en Asambleas anteriores.

El doctor José Gómez Espíndola informa que un padre de familia participó en la última Asamblea y pide al Consejo Académico audiencia para hablar desde la perspectiva de los padres de familia.

El Ing. Gonzalo Arango Jiménez dice que es un padre que viene a dar su apreciación y no en representación de los padres de familia, manifiesta que no sabe si es adecuado que el Consejo Académico escuche cada persona que desee concurrir a expresar su opinión personal, cree que lo que se debe examinar es el criterio general de lo que está ocurriendo y agrega que las disparidades en los estudiantes versan sobre garantías democráticas siendo este un indicativo de la grave situación actual de la administración, donde hay que pedir garantías democráticas a sabiendas que la Universidad por esencia debe ser democrática. Cree que este punto sobraría pero lo ponen porque los estudiantes sienten que falta eso en la actual administración.

El Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao dice que celebra la posición del consejero Gonzalo Arango que en el Consejo Académico se presentan posiciones de gremio y la cosa sería aclarar si el señor que pide audiencia viene personalmente o en representación de la Asociación de Padres de Familia, solicita claridad sobre si lo que piden los estudiantes son dos semanas más o tres.

El Dr. José Gómez Espíndola dice que es un padre de familia preocupado y que no sabe si la Asociación de Padres de Familia tiene o no una posición oficial, manifiesta que el Ing. Gonzalo Arango no tiene razón y cree que debemos escuchar a ese padre de familia.

El Ing. Reinaldo Marín Betancourt interviene diciendo que esta de acuerdo con el Ing. Gonzalo Arango en el sentido que pedir garantías democráticas es de la esencia misma de la Universidad, cree que el movimiento estudiantil ha sido participativo y organizado por lo que no tiene cabida pedir algo que en la Universidad es característico y de su esencia.

El Rector (E) dice que la posición de la dirección de la Universidad es clara; se ha permitido libremente la protesta; se ha respetado la expresión de los gremios; cree que el movimiento actual no le sirve a nadie y manifiesta que fue suficiente la jornada que se adelantó. Igualmente señala que ha habido avances importantes pues ya fue modificado el Decreto 3545 y se está modificando el Decreto 2566; indica que lo que no comparte la administración es que a la Universidad se la ponga siempre como ejemplo y vanguardia en los movimientos Nacionales. Reafirma que la Universidad ha sido ejemplo de garantías democráticas e invita al Consejo Académico a tomar decisiones.

Se somete a consideración si se recibe al padre de familia, siendo aprobado por catorce votos a favor, una abstención y cuatro votos en contra.

Se decreta un receso para escuchar al señor Julio César Montero padre de familia quien hace su exposición sobre sus puntos de vista en relación con el conflicto.

Se reinicia la sesión y se da la palabra al Ing. Waldo Lizcano Arias quien dice que para resolver un problema hay que entenderlo, cree que no es el momento de discutir la misión y la visión que hay que cumplir y por eso cree

que no es necesario discutir el tema de las garantías; añade que no hay problema en las situaciones administrativas de no exámenes y demás; cree que lo de fondo es la extensión del calendario académico e invita al Consejo Académico a examinar este punto en concreto.

El Decano de Ciencias Básicas presenta una propuesta escrita que resume su posición sobre los puntos del pliego: No exámenes, en los próximos cinco días, adicionar una semana hasta el 14 de mayo y no sanción para estudiantes.

El Rector (E) informa que los profesores transitorios consultados están de acuerdo en recuperar el tiempo bajo la misma relación contractual.

El Vicerrector Administrativo agrega que fue hecho un análisis financiero en el cual se determinó que una semana de funcionamiento de la Universidad cuesta \$ 850.000.000 (ochocientos cincuenta millones de pesos); manifiesta que todos sabemos que el presupuesto de la Universidad es deficitario y que para poder atender el calendario hay que hacer esfuerzos importantes; siempre se ha calculado una semana de holgura, igualmente cree que la propuesta del Decano de Ciencias Básicas encaja en las previsiones de la Universidad por ello la administración la avala. Continúa su intervención señalando que se aplicarán reducciones y medidas si hubiera que hacer contratación adicional.

El Ing. Gonzalo Arango Jiménez dice que en respuesta al Rector (E) hay que hacer unas precisiones: La Universidad Tecnológica de Pereira ha tenido una tradición de lucha desde que los actuales profesores eran estudiantes y eso ha merecido unos liderazgos Nacionales, lo cual no puede tacharse de irresponsabilidad sino de eventualidades históricas que nos ubican en la vanguardia; en segundo lugar cree que no tiene discusión la semana santa porque es una reposición normal dada la decisión de la propia Universidad; agrega que ve con preocupación que hoy se sientan los Decanos gerentes a resolver el problema de la plata cree que debe analizarse lo académico y lo referente al dinero ya se verá. Pregunta de dónde sale el dato de los ochocientos cincuenta millones.

El Dr. Fernando Noreña Jaramillo dice que el Gobierno no asignará recursos adicionales a los previstos en la ley 30 de 1992 y que la teoría del Gobierno es que tenemos que ser autónomos; el cálculo se hace sobre la base de calcular el total de funcionamiento y los costos incrementales sería de \$200.000.000 (doscientos millones de pesos) si hubiera que contratar cada semana.

Retoma el consejero Gonzalo Arango que debe discutirse lo de la semana santa.

El Ing. Waldo Lizcano Arias le aclara que este tema se discutió por más de una hora y volver al punto no sería adecuado por lo cual debemos concretarnos en este problema.

Continúa el Ing. Gonzalo Arango señalando que la semana muerta está en el calendario y no debe quitarse, luego no está en discusión. Cree que todo el análisis debe ser cuánto debe extenderse el calendario.

El Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao manifiesta que en su área el tema de los tiempos es delicado e informa que es preocupante si esta situación se mantiene porque sus áreas se desarrollan por módulos y puede haber casos donde los contenidos pueden verse al cero por ciento; agrega que también debe mirarse el asunto Económico porque en la generación de los abuelos e invoca al fundador Jorge Roa Martínez se abrieron Universidades y Hospitales pero la generación del profesor Gonzalo Arango no abrió Universidades ni Hospitales y al contrario se los están cerrando por eso en su generación si se debe mirar el aspecto Económico.

El Dr. José Gómez Espíndola defiende su propuesta y cree que los estudiantes la aceptarían; el Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón respalda la propuesta pero se pregunta si los estudiantes la aceptarán porque seguir en paro sería desastroso.

El Representante de los estudiantes Carlos Andrés Mafla celebra que no haya dificultades con los dos puntos de garantías democráticas y académicas manifiesta que es posible que los estudiantes acepten esta propuesta porque de lo que se trata es de la capacidad de negociar y celebrar que el Consejo Académico sea receptivo y abra espacios al diálogo y manifiesta que la propuesta puede acogerse.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que está de acuerdo con la propuesta del Ing. Waldo Lizcano Arias para adicionar dos semanas más de clases con los costos de los parafiscales y la seguridad social si no hubiere contratación adicional.

En consenso el último día de clases es el 21 de mayo, no habrá exámenes durante los primeros cinco días y no habrá sanciones disciplinarias en contra de los estudiantes.

Se expedirá un comunicado del Consejo Académico convocando a clases a partir de mañana miércoles 27 de mayo.

Agotándose el orden del día se levanta la sesión siendo las 12:15 horas.

JOSE GERMAN LOPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario